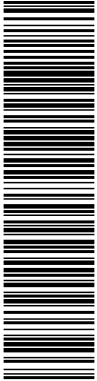


DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QYERQ-WTVJD-5UWRR Fecha de emisión: 24 de Junio de 2022 a las 10:29:48 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ MMV del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 21/06/2022 12:24	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1006520.QYERQ-WTVJD-5UWRR BA9095EB083BB2650C797651EEBA2E5CA6CB43B2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



PROPOSICION que presenta el GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID en el Ayuntamiento de VALDEMORO, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de abril, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

PROPOSICION CONTRA LA SITUACION DE LA SANIDAD EN VALDEMORO Y CONTRA EL CIERRE DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DE LOS CENTROS DE SALUD DE VALDEMORO.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

El director general de Coordinación de la Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, Cesar Pascual, anunció el 12 de abril de 2016 que Valdemoro contaría con un tercer centro de salud en el barrio de El Hospital cuya construcción comenzaría el primer semestre de 2017. Retraso tras retraso, Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, en 2020 anunció al Ayuntamiento de Valdemoro que las obras no se llevarían a cabo hasta 2023.

De nuevo, ahora, en abril de este año el Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad de Madrid, Fernando Prados, comunicó que el tercer centro de salud previsto para Valdemoro no estará listo, si se cumplen todos los trámites antes de 2024.

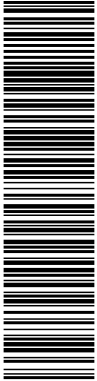
La nueva instalación sanitaria está prevista situarla en una parcela de 3.200 metros cuadrados, ubicada al final de la calle Lili Álvarez, que el Ayuntamiento de Valdemoro cedió a la Comunidad de Madrid en el año 2008.

El nuevo centro de salud permitiría la redistribución de los usuarios con el fin de descongestionar los dos centros de salud de que dispone actualmente Valdemoro, el de la calle Parla y el de El Restón., que además cuenta con un déficit de personal médico y sanitario importante.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QYERQ-WTVJD-5UWRR Fecha de emisión: 24 de Junio de 2022 a las 10:29:48 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ MMV del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 21/06/2022 12:24	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1006520.QYERQ-WTVJD-5UWRR BA9095EB083BB2650C707651EEBA2EE5CA6CB43B2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Valdemoro cuenta con una población total de entorno a 85.000 habitantes (empadronados + no empadronados) y se siguen haciendo importantes desarrollos urbanísticos que en uno o dos años pueden consolidar una población cercana a los 100.000 habitantes y las zonas básicas de salud no deben superar los 25.000 habitantes.

Es por ello que Valdemoro no sólo necesita con urgencia un tercer centro de salud, sino que ya prácticamente necesita un cuarto Centro de salud que ni siquiera está programado.

A más ahondar en la degradación del sistema sanitario, el 22 de marzo de 2020, unos días después de la declaración del estado de alarma por la crisis del coronavirus, el Ejecutivo regional de Isabel Díaz Ayuso decidió cerrar todos los servicios de urgencias de los centros de salud (SUAP) y los trabajadores de esos 37 servicios fueron reubicados en distintos servicios sanitarios, desde la mesa de coordinación del SUMMA112, a los dispositivos de atención domiciliaria, pasando por los vacunódromos de la región.

En este mismo mes hemos conocido que el Gobierno de Díaz Ayuso pretende ahora, una "reordenación de las Urgencias extrahospitalarias", como las define la Consejería de Sanidad, en la que se contempla el cierre definitivo de las urgencias de los Centros de salud de Valdemoro, al igual que los de otros municipios.

En total de los 37 servicios que fueron cerrados en 2020 sólo volverán a abrir sus puertas 17 (ninguno en Valdemoro) y muchos de ellos no contarán con médicos, sino sólo con personal de enfermería.

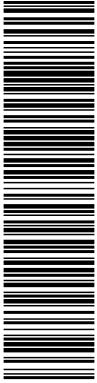
Por todos estos hechos y ante la grave situación de la sanidad pública, agravada por las últimas decisiones del Gobierno regional, el grupo municipal de MAS MADRID en el Ayuntamiento de Valdemoro propone al Pleno los siguientes **ACUERDOS**:

1. Mostrar el rechazo de la Corporación municipal de Valdemoro a las continuas agresiones realizadas por parte del Gobierno Regional presidido por Díaz Ayuso contra la sanidad pública madrileña y de Valdemoro.
2. Mostrar el rechazo de la Corporación municipal de Valdemoro, en especial, a las últimas medidas tomadas por parte del Gobierno Regional presidido por Díaz Ayuso de cerrar los Servicios de urgencias de Valdemoro (SUAP).

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QYERQ-WTVJD-5UWRR Fecha de emisión: 24 de Junio de 2022 a las 10:29:48 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ MMV del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 21/06/2022 12:24	ESTADO FIRMADO



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1006520.QYERQ-WTVJD-5UWRR BA9095EB083BB2650C797651EEBA2E5CA6CB43B2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

